



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(BORROMEO LÓPEZ, SUSANA)" REFERENCIA INTERNA M1894**

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "Ayudas para la contratación de Ayudantes de Investigación de la Comunidad de Madrid. Convocatoria 2018.(Borromeo López, Susana)", según convocatoria de 14 de Enero de 2019, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
**7211**	DE JESÚS	AGUILAR	CARMEN
**4*47*5*	FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	LUIS
***5446**	NARANJO	FERNÁNDEZ	SOFÍA
*2292****	RONDINELLI	SABOYA	DAVID

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
0*74*6**	GONZÁLEZ	LEIVA	JOSE
70***85**	GUZMAN	SEJAS	CARMEN LEO
*4857****	HERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	CÉSAR
5*5***43*	MONTES	PINEDA	JAVIER
*9*00*4**	OTERO	GUARDIA	ALEXANDER
53****86*	PAZ	MARTÍNEZ	LUIS FELIPE
**46*6*5*	VEGA	GUTIÉRREZ	CARLOS

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

- Jose González Leiva: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta titulación exigida en la convocatoria Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico (Anexo I)
- Carmen Leo Guzman Sejas: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No acredita disponer de la correspondiente credencial de homologación (solo adjunta la solicitud) al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	12-02-2019 16:29:30

Universidad Rey Juan Carlos  
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	14-02-2019 09:27:12

Universidad Rey Juan Carlos

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2018.(BORROMELO LÓPEZ, SUSANA)" REFERENCIA INTERNA M1894**

- educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (base novena, apartado b).
- César Hernández Martínez: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Javier Montes Pineda: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- Alexander Otero Guardia: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo del mismo (pago tasas) de la titulación requerida en la convocatoria ( Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico) Anexo I
- Luis Felipe Paz Martínez: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d).
- CARLOS VEGA GUTIÉRREZ: No adjunta vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta título o documento acreditativo del mismo solicitado en la convocatoria (Anexo I).

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 12 de febrero de 2019

**EL RECTOR,**  
**P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)**  
**La Vicerrectora de Investigación**

**Visitación López-Miranda González**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	12-02-2019 16:29:30

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	14-02-2019 09:27:12

Universidad Rey Juan Carlos  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>